

ACUERDO DE COMISION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por acuerdo de comisión de fecha 13 de Marzo de 2015, visto que mediante acuerdo de Pleno de fecha 6 de marzo, se aprobó el expediente y los Pliegos de Clausulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en **CONSTRUCCION DE UNA NAVE EN POLIGONO INDUSTRIAL**, por procedimiento negociado sin publicidad, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo. **ACUERDO:**

PRIMERO. Vistas las ofertas presentadas son las siguientes:

- INGENIERÍA CÁPARRA62.800.00€
- CARPINTERIA HERVAS.....66.611.58€
- AGROFOREX.....59.039.97€
- CIA EXTREMEÑAI+D AGROFORESTAL S.L..... .62.386.03€

Precio sin IVA.

Se acuerda por unanimidad adjudicar el contrato para la realización de las obras de **CONSTRUCCION UNA NAVE EN POLIGONO INDUSTRIAL** por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa **AGROFOREX** por el precio de **59039.97 euros** más IVA correspondiente, con las siguientes consideraciones. Por ser la oferta más ventajosa .

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a D. Gabriel R. Alvarez Arroyo en representación de la empresa **AGROFOREX** , adjudicatario provisional del contrato, para que presente, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Dionisio Castillejo Rodríguez , en Aldeanueva del Camino, a 13 de marzo de 2015; de lo que, como Secretario, doy fe.

V.º B.º

D.Dionisio Castillejo Rodríguez



El Secretario,

Fdo.: Carmen Martín